C N

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

8070
875206

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS 1811
DEPARTAMENTO PROPUESTAS PÚBLICAS
AJE/GMC 105173
100446.

OFICINA DE PARTES

MAT: Aprueba modificaciones a las bases y respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, LLUVIAS Y SERVIDAS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES E INTERCONEXIONES PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2560-32-LR25** del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC.1ª N° 2443

LAS CONDES, 21 JUL 2025

VISTOS: La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, en particular, lo señalado en la letra a) del numeral 3 del artículo 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Lo establecido en el punto A.1.4. de las Bases Administrativas; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que establece la subrogancia al cargo de Administradora Municipal.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES · Las Condes · MEJOR PARA TODOS · DIRECCION DE CONTROL

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2137, de fecha 27 de junio de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, LLUVIAS Y SERVIDAS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES E INTERCONEXIONES PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2560-32-LR25** del portal www.mercadopublico.cl:
2. La propuesta de modificaciones a las Bases de Licitación y respuestas al foro emitido por el requirente de compra de fecha 14 de julio de 2025;

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de Licitación Pública para la **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, LLUVIAS Y SERVIDAS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES E INTERCONEXIONES PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2560-32-LR25** del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2137, de fecha 27 de junio de 2025, en el siguiente sentido:

"Modificación N°1: *Se modifica los ítems 101 y 102 del Anexo N°3-A, en el siguiente sentido:*

Donde dice:

101	*Hidropack EPDM., 300litros, hasta 500litros.*	*Realizar el desmontaje, suministro y el montaje de membrana nueva y quedando en funcionamiento operativo. Lo retirado*	*un*	*22,4000*	*1*		

OK

		debe ser entregado al Inspector Municipal..					
102	*Hidropack EPDM., de 600litros, hasta 1000 litros.*	*Realizar el desmontaje, suministro y el montaje de membrana nueva y quedando en funcionamiento operativo. Lo retirado debe ser entregado al Inspector Municipal..*	*un*	*39,2000*	*2"*		

Debe decir:

101	*Hidropack EPDM., 300litros, hasta 500litros.*	*Realizar el desmontaje, suministro y el montaje de Hidropack (sistema completo, membrana, componentes interiores, etc.) nuevo y quedando en funcionamiento operativo. Lo retirado debe ser entregado al Inspector Municipal.*	*un*	*22,4000*	*1*		
102	*Hidropack EPDM., de 600litros, hasta 1000 litros.*	*Realizar el desmontaje, suministro y el montaje de Hidropack (sistema completo, membrana, componentes interiores, etc.) nuevo y quedando en funcionamiento operativo. Lo retirado debe ser entregado al Inspector Municipal.*	*un*	*39,2000*	*2"*		

2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2137, de fecha 27 de junio de 2025.

3. APRUÉBASE las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, LLUVIAS Y SERVIDAS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES E INTERCONEXIONES PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2560-32-LR25** del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto en la letra a) del numeral 3 del artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Foro Preguntas	Respuestas
1	favor su bir anexox editables?	Los anexos editables se encuentran publicados en el portal.
2	hay visita tecnica?	Si, de acuerdo con lo establecido en el punto A.1.5. de las Bases de Licitación. Las actas de cada visita se encuentran debidamente publicadas en el portal.
3	subir itemizado ?	Los anexos editables se encuentran publicados en el portal.
4	regusitro fotografico de las de pendencia subirlo, gracias	No hay registro fotográfico de las dependencias.
5	subir ckec lits de mantenimiento? y periosidad del servicio?	Remitirse a lo establecido en las Bases Técnicas, específicamente en el punto B.3
6	los estanques de agua están bajo la norma en cuanto a desinfección y muestras de PH	Remitirse a lo establecido en las Bases Técnicas, específicamente en el punto B.3.1.1

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

7	las dependencias que utilizan bombas, poseen bombas de reemplazo ?	Existen en algunas dependencias bombas de reemplazo, sin embargo, el contratista debe considerar lo requerido en el punto B.3.1.2. de las Bases Técnicas
8	Porque el listado de precios referenciales son tan bajos en comparación a los precios reales como por ejemplo membrana de 600 a 1000 litros costo real supera el $ 1.200.000?	Los precios unitarios son referenciales y se deberán ofertar de acuerdo con lo señalado en Anexo N°3-A
9	En los sistemas de hidropack de fabricación nacional donde la membrana no es EDPM como se evaluó ese costo ?? ya que es un producto que ya no se fabrica ??	Los precios unitarios son referenciales y se deberán ofertar de acuerdo con lo señalado en Anexo N°3-A. Favor ver modificación a las Bases N°1.
10	En el mantenimiento preventivo de bombas , indica que se debe cumplir al menos lo siguiente .- limpieza de rotores, limpieza de partes móviles, revisión de sello , para detectar desgastes. ¿¿ estas acciones implica desarmar las bombas en cada mantención ??.	Si, remitirse al punto B.3.1.2. de las Bases Técnicas
11	EN LOS CAMBIOS DE SISTEMA DE HIDROPACK QUE PRECIO SE APLICARA PARA CAMBIAR ESTE SISTEMA COMPLETO??	Remitirse a respuesta de pregunta N°9.
12	Que pasa con los equipos de fabricación nacional hidropack que ya no se fabrican en chile , como membrana partes exteriores e interiores???	Remitirse a respuesta de pregunta N°9.

4. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopúblico.cl, **ID N°2560-32-LR25.**

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MARÍA GARCÉS MARQUES

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de administración de bienes muebles e inmuebles
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes